



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Gobernancia Nacional"

Comas, 1 de junio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 140 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a):

DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR - UGEL 04

Presente.-

Asunto : Implementar los Clubes de Ciencia y Tecnología en las
II.EE. de EBR de Lima Metropolitana 2022-2025.

Referencia : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0224-2020-MINEDU/VMGI-
DRELM-DIR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para hacer de su conocimiento que, la DRELM, comprometido en fomentar el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas en los estudiantes de nuestra jurisdicción emitió el documento denominado **"Pautas para la implementación de los Clubes de Ciencia y Tecnología (CCyT) en las II.EE. de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana 2022-2025"**, con el objetivo de orientar los procesos para implementar el Club de Ciencia y Tecnología en las II.EE.

Al respecto, se hace extensivo el enlace de la carpeta Drive con la información necesaria para la implementación de Clubes de Ciencia y Tecnología incluido diapositivas y grabación de la 1ra Asistencia Técnica:

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1AmRCx7tLKkDf7l4i0s3mP33wZD4OIbX>

Recuerde inscribir o actualizar su club de ciencia, según el anexo adjunto.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 07852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GILY FLERIDA ESPINOZA YUPANQUI

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

GFEY / J. AGEBRE
NMCV / EE.AGEBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe